

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 21 de enero de 2025 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.58/2024 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- L**r* C*rt* B*n*t*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.



Dña. Raquel Carnicero Izquierdo

En Salamanca a 21 de enero de 2025

D. Francisco Javier García Blanco



Dña. Encarnación Gómez Ronco

